

R-DNAT-2015-115

SALTA, 04 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.055/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-2083 – relacionada a la designación de los docentes, Dip. Elsa Valeria Vilte, Lic. José Esteban Rojas, y Prof. Belinda Jovita Casimiro – en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 101/104, los citados profesionales informan que efectúan la real toma de posesión de sus funciones en los cargos de referencia, el 16 de diciembre de 2014, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2015, previsto por Res.390/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

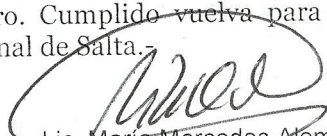
RESUELVE:

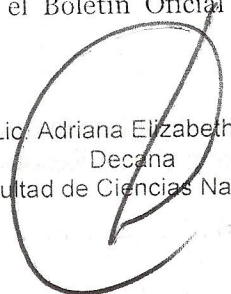
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes docentes en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Curso de Ingreso 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales, 16 de diciembre de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. –R-DNAT-2014-2083, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Dip. ELSA VALERIA VILTE – DNI N° 27.439.959
- 2) Lic. JOSE ESTEBAN ROJAS – DNI N° 29.586.028
- 3) Prof. BELINDA JOVITA CASIMIRO – DNI N° 32.347.637
- 4) Prof. BELINDA JOVITA CASIMIRO – DNI N° 32.347.637

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2015, previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales